CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CON EXTRAEDAD.

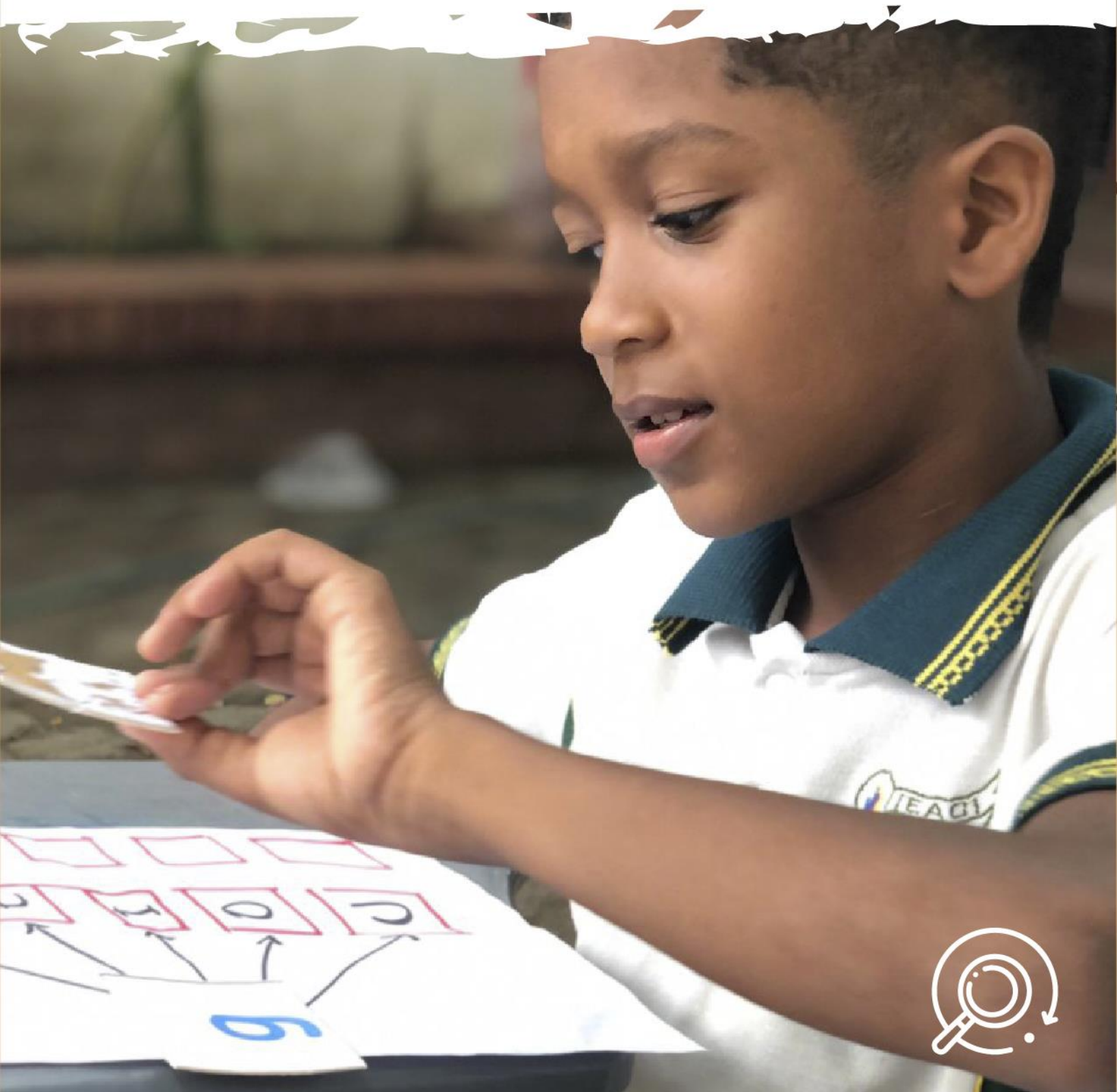

William Dau Chamat
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias

Olga Elvira Acosta Amel
Secretaria de Educación Distrital de Cartagena

Alexandra Herrera Puente
Directora Administrativa de Cobertura Educativa

Equipo de trabajo:

Carmen Y. Tapia Fernández
Enilsa Salas Sanmartín
Ingrid M. Acevedo Gutiérrez
Laddy L. Figueroa Zuñiga
Dunia Ochoa Díaz
Michelle S. Rodríguez
María A. Tatis Pertuz
Ivonne E. Bravo Páez

Secretaría De Educación Distrital De Cartagena

Dirección De Cobertura Educativa

Cartagena De Indias D.T. Y C. Diciembre de 2023

Tabla de contenido

Tabla de contenido 3

1. Listas 5

1.1. Lista de tablas 5

1.2. Lista de gráficos 5

2. Glosario 6

3. Introducción 7

4. Alcance 8

5. Objetivos 9

5.1. Objetivo General 9

5.2. Objetivos específicos 9

6. Justificación 9

6.1. La extraedad 11

¿Qué es y cómo identificarla? 11

Estructura de los modelos flexibles 11

Estrategia para la nivelación de los estudiantes en extraedad de básica primaria, en un año lectivo 12

Características para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) 12

7. Marco Normativo 12

7.1 Marco Legal y Normativo De Los Modelos Educativos Flexibles 14

8. Marco de teórico – conceptual 15

8.1 Antecedentes 15

Características generales de los Modelos Educativos Flexibles 16

Población, contexto y flexibilidad en el Modelo Educativo Flexible 17

8.1 Teorías 19

8.1. Modelos Educativos Flexibles implementados en el distrito de Cartagena de Indias para la atención de niñas, niños y adolescentes con Extraedad 20

- *Modelo Educativo Flexible Aceleración del Aprendizaje* 20

Generalidades Aceleración del Aprendizaje 20

- *Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria* 22

Generalidades Caminar en Secundaria 22

- *Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva* 24

Generalidades Escuela Nueva 24

9. Metodología 27

10. Resultados 28

10.1 Organización de las IEO con atención a población en Extraedad con modelos educativos flexibles.....28

- *Distribución de las IEO por Unaldes* 28
- *Distribución de matrícula en las IEO por Unalde* 29

10.2 Proyección de cupos instituciones educativas oficiales – estrategias flexibles: atención a población con extraedad.....34

Comparativo de comportamiento de la matrícula en las IE oficiales y atención a población en extraedad con modelo educativo 2020-2023 34

11. Análisis 38

11.1 Análisis de la Oferta Educativa del Distrito que atiende a población en Extraedad.....38

12. Conclusiones 39

13. Recomendaciones y consideraciones finales 40

14. Referencia Bibliografía 41

15. Anexos 42

Listas

1.1. Lista de tablas

Tabla 1. Relación de módulos entregados a docentes y estudiantes 21

Tabla 2. Relación de módulos entregados a docentes y estudiantes 23

Tabla 3. Relación de módulos entregados a docentes y estudiantes 25

Tabla 4. No. Estudiantes matriculados en IEO con MEF Unalde Industrial..... 29

Tabla 5. No. Estudiantes matriculados en IEO con MEF Unalde Country 30

Tabla 6. No. Estudiantes matriculados en IEO con MEF Unalde Rural..... 31

Tabla 7. No. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Santa Rita..... 32

Tabla 8. No. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde de la Virgen..... 33

Tabla 9. Seguimiento anual a matrícula Estrategias Flexibles 35

Tabla 10. Listado de IE oficiales con estrategias flexibles (2019 – 2020)..... 35

Tabla 11. Listado y matrícula por IE oficiales con estrategias flexibles (2021 - 2022). 36

Tabla 12. Listado de IE oficiales y matrícula con estrategias flexibles (2023)..... 37

1.2. Lista de gráficos

Gráfico 1. Matrícula distribuida por Unaldes..... 28

Gráfico 2. Porcentaje de atención por Unaldes 28

Gráfico 3. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Industrial 29

Gráfico 4. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Country..... 31

Gráfico 5. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Rural 32

Gráfico 6. Estudiantes matriculados en Unalde Santa Rita..... 32

Gráfico 7. Estudiantes matriculados Unalde de la Virgen 34

2. Glosario

Modelos educativos flexibles: son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen (MEN, Mineducación, 2016).

Extraedad: es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado (MEN, Mineducación, 2016)

Inclusión: es un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños (UNESCO, 2005)

Rezago: es el resultado de un proceso en el que intervienen diversos eventos, como la exclusión del sistema educacional, el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario, la extraedad y el abandono prematuro de los estudios emprendidos (Muñoz, 2009).

Ciclo académico: sinónimo de periodo académico que corresponde a una parte de un año académico, el tiempo durante el cual los estudiantes toman o cursan una o más asignaturas, para los programas presenciales tiene una duración de un trimestre (10 semanas lectivas) para un programa presencial tiene duración de un cuatrimestre (12 semanas lectivas) (Politecnicointernacional, 2013).

Oferta educativa: es la organización propuesta por cada una de las secretarías de educación e implementada por sus instituciones educativas para responder a la formación de su población escolar**.**

Población vulnerable: grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas (MEN, Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Multigrado: se refiere a aquella situación educativa que reúne en aula a estudiantes de diferentes grados y edades durante un periodo programado, generalmente a cargo de un mismo docente (Miranda, 2020).

Trayectoria educativa: es el recorrido que realiza cada estudiante dentro del sistema educativo. Proteger y construir las condiciones para que niños, niñas y adolescentes lo realicen de manera continua, completa y de calidad, es una prioridad (UNICEF, 2015).

Aprendizaje significativo: es un proceso cognitivo que desarrolla nuevos conocimientos, para que, sean incorporados a la estructura cognitiva del estudiante, conocimientos que solo pueden surgir si los contenidos tienen un significado, que los relacione con los anteriores, facilitando la interacción y estructuración de la nueva información con la prexistente (Ausubel, 2002).

3. Introducción

El presente documento tiene como finalidad evidenciar la actualización de la caracterización y reorganización de la oferta educativa a través de la cual es atendida la población de niños, niñas y adolescentes en condición de extraedad, que por, distintas situaciones no pudieron llegar al sistema educativo dentro del tiempo pertinente, para tener continuidad entre cada uno de sus ciclos académicos, permitiendo tener transiciones exitosas en los mismos.

A su vez, encontrará graficada de manera específica datos referentes a la matrícula distribuida por UNALDES, barrios, edades, establecimiento educativo, transición de estudiantes a oferta regular u otro modelo que permita la continuidad del proceso de formación académica. Además, se evidenciará la apertura de nuevos grupos y modelos educativos flexibles, para el proceso de ampliación y reorganización de la oferta educativa.

Si bien es cierto, en el distrito no se encontraba definida una oferta para la población de niños, niñas y adolescentes en extraedad, sin embargo, se realizó la focalización de establecimientos educativos que contaban con espacios disponibles y que contaran con una infraestructura de calidad para recibir a sus estudiantes. Fue a partir de ese momento, en el que se propuso la contratación y ampliación de una planta temporal de docentes, que permitiera tener una mayor cobertura en el distrito y acoger a toda esta población.

4. Alcance

El alcance del documento “Caracterización de la oferta educativa de modelos educativos Flexibles para la atención de la población en edad escolar con extraedad en el distrito de Cartagena” está dirigido principalmente a las instituciones educativas del distrito de Cartagena, así como a los profesionales en educación, docentes, padres de familia y la comunidad en general que estén interesados en entender y mejorar la educación para la población en edad escolar con extraedad.

Este documento busca analizar y describir la oferta educativa de modelos educativos flexibles que están diseñados para atender a aquellos estudiantes que, por diversas razones, se encuentran en edad escolar, pero presentan un retraso en su escolaridad. Esto podría incluir a aquellos que han tenido dificultades académicas, han estado fuera del sistema educativo por un tiempo o presentan otras circunstancias que han impactado su progreso educativo.

Al realizar esta caracterización de la oferta educativa, el proyecto tiene como objetivo brindar información detallada sobre los diferentes enfoques, programas y estrategias educativas que se están implementando en el distrito de Cartagena para abordar las necesidades de esta población especifica.

En última instancia, el proyecto busca contribuir al mejoramiento de las políticas y programas educativos en el distrito de Cartagena, permitiendo una mayor comprensión de las necesidades de, los estudiantes con extraedad y proporcionando información relevante para la toma de decisiones informadas en el ámbito educativo.

La realidad educativa de la ciudad de Cartagena refleja que los altos índices de deserción y abandono escolar reportados durante los últimos años, sumado al impacto que ha generado el aumento del índice de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar con extraedad, crea la necesidad generar acciones con el propósito de que esta población logre a través del acceso y permanencia en los establecimientos educativos oficiales y que implementen modelos flexibles puedan superar y alcanzar los niveles educativos en los que deben estar de acuerdo a su edad.

Para ello es necesario fortalecer la oferta educativa a través de la caracterización y reorganización de esta. En ese sentido, se busca trabajar de la mano con los establecimientos educativos de cada una de las UNALDE para mantener actualizado estas cifras y poder desplegar las estrategias en cada una de ellas.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Dar a conocer la población identificada y los distintos procesos que implican su proceso de formación y atención conforme a las necesidades de la Entidad Territorial, con el fin de disminuir el índice de extraedad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el distrito de Cartagena.

5.2. Objetivos específicos

- Determinar la oferta y demanda actualizada de cupos en los establecimientos educativos con población en edad escolar con extraedad.

- Establecer lineamientos y procedimientos en todos los establecimientos educativos de mayor demanda para la atención de esta población para aumentar la oferta según el requerimiento de las UNALDES.

- Consolidar las herramientas necesarias para la implementación de los modelos educativos flexibles en cada establecimiento educativo oficial del Distrito.

6. Justificación

El surgimiento de los modelos educativos flexibles en el distrito de Cartagena se remonta a la década de 1980, cuando se iniciaron los primeros programas de educación para adultos y educación no formal. Estos programas buscaban atender a las necesidades educativas de las personas que, por diferentes razones, no habían tenido la oportunidad de acceder a la educación formal.

Estos a su vez, surgen en la búsqueda de inclusión y permanencia en el sistema educativo de personas con pocas posibilidades en el servicio educativo regular. Algunos de los modelos educativos flexibles que se promueven desde el MEN dan respuesta a las poblaciones ubicadas en regiones de alta dispersión, donde la jornada escolar debe negociar su dedicación con los ciclos de producción y la vida de la comunidad.

En este contexto, la Secretaría de Educación de Cartagena inició, en 2020, el proyecto "Yo también llego", que tiene como objetivo reducir el índice de Extraedad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el distrito. Como parte de este proyecto, se realizó una caracterización de la oferta educativa de modelos educativos flexibles para la atención de la población en edad escolar con Extraedad.

La caracterización se llevó a cabo a través de un proceso participativo que involucró a diferentes actores del sistema educativo, como las instituciones educativas, las organizaciones sociales y las familias. El proceso se dividió en las siguientes etapas:

- **Etapa de diagnóstico**: se realizó una revisión de la información existente sobre la oferta educativa de modelos flexibles.
- **Etapa de recolección de información**: se realizaron entrevistas a actores clave del sistema educativo.
- **Etapa de análisis de información**: se sistematizó la información recolectada y se identificaron las principales fortalezas y debilidades de la oferta existente.
- **Etapa de formulación de recomendaciones**: se formularon recomendaciones para mejorar la oferta educativa de modelos flexibles.

En base a los resultados de la caracterización, la Secretaría de Educación de Cartagena formuló las siguientes estrategias para mejorar la oferta educativa de modelos flexibles:

- Fortalecimiento de la articulación entre la oferta regular y la oferta flexible de educación. Se estableció un proceso de articulación entre los dos tipos de oferta, para facilitar la transición de los estudiantes entre uno y otro.
- Desarrollo de modelos flexibles que estén dirigidos de manera adecuada a la población con Extraedad. Se han implementado modelos flexibles que tengan en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes con Extraedad.
- Promoción de la participación de los actores del sistema educativo en la implementación de los modelos flexibles, donde se involucrar a los actores del sistema educativo en el diseño e implementación de los modelos flexibles, garantizando su sostenibilidad y pertinencia.

La caracterización de la oferta educativa de modelos educativos flexibles para la atención de la población en edad escolar con Extraedad en el distrito de Cartagena ha sido un paso importante para mejorar el acceso a la educación de esta población. La información obtenida a partir de la caracterización ha permitido diseñar e implementar estrategias más efectivas para atender las necesidades educativas de los estudiantes con Extraedad.

6.1. La extraedad

¿Qué es y cómo identificarla?

Imagen 1. Tabla de Rangos de Referencia para determinar si un estudiante se encuentra en extraedad

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
7 años					
8 años					
9 años					
10 años					
11 años					
12 años					
13 años					
14 años					
15 años					
16 años					
17 años					

Fuente: Guía Docente del MEF Aceleración del Aprendizaje

De esta manera, un estudiante que se encuentra cursando o que cursó y aprobó segundo grado y que tiene 11 años, se encuentra en extraedad porque la máxima edad esperada para cursar segundo grado es 9 años; en cambio, un estudiante que tenga 11 años y esté cursando cuarto grado, no se encuentra en extraedad[1].

Estructura de los modelos flexibles

"En los años 2009 y 2010 el ministerio de educación nacional actualiza los módulos. siguiendo los referentes de calidad

- Lineamientos curriculares
- Estándares básicos de competencias
- orientaciones pedagógicas y generales

A partir de estos estudios, diseña la **Guía Docente"**[2]

[1]http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Aceleracion_del_Aprendizaje/Guia_del_docente/Guia%20Docente.pdf

[2] Guía docente: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340092.html?_noredirect=1 http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Aceleracion_del_Aprendizaje/Guia_del_docente/Guia%20Docente.pdf

Estrategia para la nivelación de los estudiantes en extraedad de básica primaria, en un año lectivo

- Es una opción educativa que facilita el regreso al sistema de aquellos estudiantes que lo han abandonado o nivelar a los que estando dentro del sistema están en riesgo de abandonarlo por estar en extraedad.
- Una vez el estudiante se ha nivelado puede dar continuidad a sus estudios en el sistema regular o finalizar la básica primaria.

Características para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF)

- Capacitación al docente.
- Apoyo en la articulación con el PEI.
- Debe basarse en un marco conceptual y pedagógico.
- Contar con materiales de apoyo pedagógico y didáctico.
- Debe estar dirigido a una población específica direccionada a varios niveles educativos.
- Soporta una estructura curricular en las áreas fundamentales y correspondiente al grado cursado, Ley 115 de 1994.
- Debe ser replicable en diferentes regiones
- Contar con procesos de acompañamiento y asistencia técnica permanente, que pueden ser brindados por la SE o el operador de cada modelo.
- Establece instrumentos de evaluación al inicio, durante y al final del proceso.

7. Marco Normativo

La legislación colombiana cuenta con la normatividad, sustentada en el desarrollo de la Constitución Nacional y busca evidenciar al Estado como el garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en este sentido se han estado generando las condiciones necesarias para su acceso y permanencia y trayectorias completas dentro de un sistema educativo de calidad que permita seguir generando la cobertura necesaria para la total atención.

La constitución Política de Colombia de 1991 establece, en su **artículo 44,** el derecho fundamental de la niñez colombiana a la educación. Igualmente, en su **artículo 67**, señala que la educación es un servicio público que tiene una función social, pues es a partir de ella que se logra “el acceso al

conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura". A su vez, el **artículo 70 establec**e "el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional de todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional". En consecuencia, es prioritario para el Estado garantizar el derecho a la educación, permitiendo, además, que ésta sea pertinente y de alta calidad, de manera que responda a las características y necesidades de la población sujeta de dicho derecho.

El Decreto 1860 de 1994 reglamenta una parte considerable de la **Ley 115 de 1994** en lo que tiene que ver con aspectos pedagógicos y administrativos de la prestación del servicio educativo. El **artículo 4º** establece que "todos los residentes en el país, sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica…" y que las personas que se encuentren en situaciones excepcionales debido a su condición personal o social también podrán beneficiarse del servicio educativo. *El Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje y, Caminar en Secundaria y Escuela Nueva,* se destina a un grupo poblacional que tiene como principal excepcionalidad el desfase entre la edad y el grado que debería estar cursando el estudiante. Por lo tanto, se enmarca en los lineamientos establecidos en esta norma.

Como se puede observar, *hay una estrecha correlación entre lo establecido en estos artículos y las características de los proyectos que conforman el modelo educativo El Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje, Caminar en Secundaria y Escuela Nueva,* dado que éstos parten de temáticas y problemas relevantes para el estudiante y prevén la realización de diversas actividades destinadas a obtener productos concretos. Alrededor de la obtención de estos productos se ponen en juego, de manera integrada y relevante, los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento, logrando, de esa forma, aprendizajes significativos.

Finalmente, **el artículo 52** define el mecanismo de promoción en la educación básica, el cual se fundamenta en el reconocimiento de las diferencias en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, dejando abierta la posibilidad de que los mismos avancen de acuerdo con sus capacidades y aptitudes personales.

En este sentido y basados en lineamientos más allá de lo enmarcado en la normativa de las leyes colombianas tenemos el compromiso que nos sustenta desde los **derechos humanos**, la **agenda 2030** y el Cierre de Brechas en materia educativa, ***Objetivo 4:*** *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

Artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, *el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será*

*obligación de la familia, la sociedad y el Estado**. LEY 1878 DE 2018, Artículo 52. Verificación de la garantía de derechos.** En todos los casos en donde se ponga en conocimiento la presunta vulneración o amenazada los derechos de un niño, niña y adolescente, la autoridad administrativa competente emitirá auto de trámite ordenando a su equipo técnico interdisciplinario la verificación de la garantía de los derechos consagrados en el Título I del Capítulo II del presente Código. Se deberán realiza,* **6**. Verificación a la vinculación al sistema educativo.

Que la Ley 1618 de 2013, derechos de las personas con discapacidad, *en su* ***artículo 11 de la Ley estatutaria****, y teniendo en cuenta el alcance de la* ***circular 20 del año 2022****, el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo*

Al igual que la ***Sentencia T '051 de 2011. Corte Constitucional****, la enseñanza ·se adapte a los estudiantes y no éstos a la enseñanza, el* ***Decreto 1 075 de 2015*** *normas de carácter reglamentario que rigen el sector educativo y contar con un instrumento jurídico único para el mismo*

Secciones 1 y 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, el cual *organiza el servicio de apoyo pedagógico,* ***Artículo 11 de la Ley 1618 de 2013,*** *demanda al sector educativo reglamentar aspectos relacionados con* ***la educación inclusiva*** *de las personas con discapacidad, en el sentido de procurar acciones para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación en todos los niveles de formación,* y teniendo en cuenta el proceso de migración en el distrito de Cartagena, se han seguido las **Orientaciones para la Atención Integral de Niños, niñas y Adolescentes Migrantes** Cartilla dirigida a agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Febrero de 2020

Teniendo en cuenta estas normas, decretos, sentencias de la corte y leyes, que clarifican la prestación del servicio educativo y la atención en temas de inclusión, y ya, que son base fundamental para ejercer puntualmente estrategias de atención a la población de NNA en extraedad del Distrito de Cartagena y enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital

Teniendo en cuenta el momento crítico de la pandemia por Sars2 Covid-19 la población a atender en extraedad aumentó, por tanto, se deben resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en extraedad, debido a que por su desfase edad grado, se ha dado un rechazo en algunas de las Instituciones Educativas del Distrito de ingresar y permanecer dentro del mismo, completando las trayectorias educativas.

7.1 Marco Legal y Normativo De Los Modelos Educativos Flexibles

ART 67 Constitución Nacional

"(…) garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar para los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo".

El Modelo Aceleración del Aprendizaje es uno de estos mecanismos, pues dentro de sus objetivos centrales está el garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en situación de extraedad al sistema educativo.

- Artículo 4 de la Ley 115 del 1994

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento Manual Operativo | Modelo Aceleración del Aprendizaje 8 de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo".

- Corte Constitucional

Auto 251 de 2008, donde se le ordena al Estado colombiano […] el diseño e implementación del Programa para la Protección Diferencial de los Niños, Niñas y Adolescentes frente al Desplazamiento Forzado […]

- Decreto 1860 de 1994, artículo 8

[...] Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos allí establecidos [en el PEI] podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindar el establecimiento educativo […] con el fin de incorporarse al grado que corresponda según el plan de estudios".

- Código de la Infancia y la Adolescencia (Art. 42)

"[…] programas de nivelación para los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar […].

8. Marco de teórico – conceptual

8.1 Antecedentes

Los modelos educativos flexibles nacen tras la necesidad de atender en términos educativos la población de niños, niñas, adolescentes y a cabo una correcta trayectoria educativa, y, en consecuencia, en la búsqueda de inclusión y permanencia en el sistema educativo de personas con exiguas posibilidades en cuanto al servicio educativo regular.

Los MEF surgen cómo alternativas pedagógicas que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, se caracterizan por contar con una propuesta pedagógica, metodológica y didáctica coherente entre sí y con las necesidades de la población a la que están dirigidos; cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan.

Características generales de los Modelos Educativos Flexibles

Los modelos educativos flexibles (MEF) deben responder a ciertas condiciones para su implementación, desarrollo y seguimiento, las cuales son:

1. Implementar procesos de cualificación al docente o tutor sobre la metodología y didáctica propia del modelo.
2. Generar estrategias de apoyo en la articulación del MEF con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), su inclusión en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y la comunidad educativa de los Establecimientos Educativos que impacten.
3. Llevar a cabo una propuesta de servicio la cual, debe estar basada en un marco conceptual y pedagógico.
4. Debe contar con materiales de apoyo pedagógico y didáctico como: a) Materiales educativos contextualizados (libros, guías, módulos, cartillas) que están de acuerdo con el enfoque pedagógico del modelo y deben basarse en los referentes de calidad educativa nacional. Para aquellos semipresenciales deben incluir guías o instrumentos de autoaprendizaje. b) Materiales didácticos que refuerzan los contenidos educativos. Por ejemplo, los centros de recursos para el aprendizaje -CRA- (laboratorios, laminas, mapas, carteles, videos, instrumentos musicales). c) Implementos deportivos. d) Biblioteca de aula que complementan el proceso con literatura afín al grupo etario focalizado, textos de las diferentes áreas, material de apoyo y actualización docente. e) Recursos técnicos y equipos tecnológicos que requiere el modelo para su ejecución (TV, DVD, ordenadores, herramientas).
5. En lo posible deben dirigirse a una población específica y dar respuesta a uno o varios niveles educativos.
6. Soportar su estructura curricular en las áreas fundamentales contempladas por la Ley 115 de 1994, en el nivel o niveles educativos en los que se desarrolla el modelo.
7. Debe ser replicable en diferentes regiones.
8. Contar con procesos de acompañamiento y asistencia técnica permanente, que pueden ser brindados por la Secretaría de Educación en cada modelo.
9. Establecer procesos e instrumentos de evaluación, (formatos de control y verificación de acciones para todas las instancias que intervienen en la ejecución del modelo, se implementan al iniciar, durante y al final del proceso).

Población, contexto y flexibilidad en el Modelo Educativo Flexible

Los MEF responden a condiciones de diversidad y vulnerabilidad de las poblaciones.
La diversidad tiene en cuenta cuatro condicionantes fundamentales que son:

1. Las condiciones culturales, propias en las diferentes etnias, usos y costumbres de una comunidad.
2. Condiciones geográficas, específicamente en referencia al acceso y movilización en zonas rurales.
3. Las condiciones etarias (extraedad y la adultez).
4. Condiciones físicas y cognitivas que requieren de una atención especial.

Estas condiciones de diversidad se encuentran asociadas a contextos sociales específicos (desplazamiento, conflicto armado, bajo nivel de ingresos, exclusión social entre otras) en determinados casos generan condiciones de vulnerabilidad:

Las poblaciones vulnerables, son grupos de personas que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. El país, y en particular el sector educativo, entiende la vulnerabilidad como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2005).
Así la vulnerabilidad puede entenderse como el conjunto de condiciones y procesos que se generan por efecto de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad, expuesta a una amenaza, según su grado de fragilidad (física, psicológica, cognitiva, económica, social, ambiental, sanitaria, educativa).

El Ministerio de Educación Nacional ha considerado como grupos en condición de vulnerabilidad a:

1. Las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales y el pueblo ROM).
2. Los jóvenes y adultos iletrados.
3. Los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales).
4. Los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados).
5. Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección).
6. Población migrante o habitantes de frontera.
7. La población rural dispersa (MEN, 2005).

Con respecto a la contextualización, en los Modelos Educativos Flexibles, ésta hace referencia a los aspectos particulares de una población determinada enmarcados en el orden sociocultural, demográfico y espaciotemporal; el responder a estos requerimientos asegura procesos pertinentes durante la implementación de los mismos Así, el contexto se define como todas las condiciones, relaciones y ambientes en los cuales se encuentra inmersa una población, que influyen directamente en los procesos de enseñanza- aprendizaje, al favorecerlos o limitarlos dependiendo de sus características.

El responder a dichas condiciones sociales se refleja en:

1. Caracterización de la población a la cual se dirige el modelo y alternativas de atención para la misma (Ruralidad dispersa, condiciones etarias, etnoeducación, entre otras).
2. Diseño de materiales educativos coherentes con la apuesta pedagógica, los referentes nacionales y las necesidades específicas de la población.

Al atender a los requerimientos que surgen de las condiciones del contexto, los modelos educativos flexibles se soportan en la flexibilidad educativa, buscando pertinencia, cobertura y calidad de la oferta educativa.

Es así como la flexibilidad, se centra en los siguientes aspectos:

1. Propuesta curricular. Hace referencia al plan de estudios el cual debe ser coherente tanto con los lineamientos nacionales y los requerimientos locales, en cuanto al énfasis de la formación técnica y tecnológica, así como humanística que propenda al desarrollo integral. Los procesos educativos se basan en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y en ellos como gestores de su proceso, los docentes guían en la autoconstrucción del conocimiento, el cual es valorado desde la autoevaluación y la coevaluación, de tal forma que las dificultades se van disipando sobre la marcha, generando así conciencia de su proceso educativo.
2. Vinculación de la comunidad con el proceso educativo. La comunidad y la familia son gestores importantes en la implementación de los MEF, debido a que por lo general los procesos de formación de los estudiantes son orientados por los docentes y apoyados por la familia; de igual forma se logra mayor vinculación a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos productivos, en los cuales la comunidad aporta sus conocimientos y a su vez aprende nuevas o mejores formas de hacer sus labores, además de conocer otros productos que pueden ser una opción para su desarrollo económico. Se resalta la entrega de los docentes que se capacitan y replican los fundamentos pedagógicos y sociales en estos modelos y su interés en el desarrollo local.
3. Procesos de promoción y nivelación. Debido a que los MEF responden a ritmos particulares de aprendizaje y dinámicas sociales, estos permiten que el calendario

académico no sea limitante para la itinerancia de los estudiantes, de esta forma estos no dejan de ser promovidos entre grados si al culminar el año se presentan inconvenientes académicos y las estrategias de superación de dificultades se realizan constantemente.

4. Apuesta metodológica. Se refiere a la didáctica explicativa y comprensible para todos los usuarios del modelo, enfocada a grupos etarios definidos, con fuerte articulación con el contexto y las necesidades específicas de cada región. De igual forma, los modelos educativos flexibles, definen un perfil de estudiante y de docente, que orientan sus acciones pedagógicas y establece modalidades que pueden ser presenciales o semipresenciales en dialogo constante con actividades propias de trabajo o cultura de la población.

8.1 Teorías

Los Modelos Educativos Flexibles según Illera (2017) son estrategias de cobertura, calidad, pertinencia y equidad del servicio público educativo, así como de permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo. Los Modelos asumen los procesos de enseñanza y de aprendizaje dentro de la educación formal con alternativas escolarizadas y semiescolarizadas que se ajustan a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica y condiciones de vulnerabilidad. Ellos cuentan con apoyos adicionales al sistema regular, tales como la búsqueda activa de niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema educativo, orientación psicosocial, alimentación escolar, kits escolares y canastas educativas conformadas con elementos pedagógicos y lúdicos, adaptados a los diferentes contextos, que buscan estimular al estudiante para que disfrute sus procesos de aprendizaje (p.6).

Los estudiantes que son atendidos con los Modelos Educativos Flexibles responden a datos estadísticos de población por fuera de la educación (según proyecciones de población DANE), disponibilidad de oferta urbana y rural, situación de desplazamiento sentencias y Autos de la Corte Constitucional, extra edad y búsqueda activa para localizarlos (Illera, 2017).

En el marco de la política de calidad, y tomando como base la experiencia en la aplicación de metodologías flexibles, el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con las características citadas en el párrafo anterior, presenta un portafolio de modelos educativos flexibles. Éstos fortalecen el ingreso y retención de la población en el sistema. Están diseñados con estrategias escolarizadas y semiescolarizadas, desarrollo de proyectos pedagógicos productivos y a través de la formación de docentes y el compromiso comunitario (MEN, 2014, p.1).

Existen once modelos educativos flexibles según el MEN (2017), de los cuales cuatro corresponden a estudiantes en extraedad (caminar en secundaria, acrecer, grupos juveniles creativos y aceleración del aprendizaje) alguno de ellos han desarrollo una evaluación diagnóstica y de adscripción, la población que es atendida debe tener aproximadamente y como mínimo dos años fuera del sistema

educativo; por tanto es posible que algunos no presenten documentos del último año escolar cursado, también se puede mencionar que no hay un sistema que avale la promoción anticipada de los estudiantes.

8.1. Modelos Educativos Flexibles implementados en el distrito de Cartagena de Indias para la atención de niñas, niños y adolescentes con Extraedad

- *Modelo Educativo Flexible Aceleración del Aprendizaje*

Generalidades Aceleración del Aprendizaje

El Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje está dirigido a niños, niñas y adolescentes en extraedad, que no han podido culminar con éxito su primaria, lo hagan en un año lectivo. Un (a) estudiante se encuentra en extraedad cuando tiene por lo menos dos o tres años más que la edad esperada para cursar un determinado grado. Dentro de la población atendida por el modelo se encuentran niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas del desplazamiento forzado, pertenecientes a zonas rurales dispersas o a zonas urbano-marginales con altos índices de pobreza, algunos son menores desvinculados del conflicto armado, varios de ellos se encontraban desescolarizados o bien al interior del sistema educativo con experiencias de fracaso escolar y repitencia. Estas situaciones generan sentimientos de frustración, desmotivación por el estudio, pérdida de la confianza en sí mismo y desesperanza frente al proyecto de vida. Además de esto hay que tener en cuenta que las consecuencias del fenómeno de la extraedad no sólo son una problemática individual, también son un problema social, porque se aumenta la repitencia, la deserción y, por consiguiente, la vinculación temprana de los menores al mundo del trabajo. El Modelo responde a las necesidades y expectativas de esta población porque: 1. se dirige a fortalecer la autoestima de los estudiantes y sus habilidades para afrontar la crisis y el fracaso, haciéndoles ver que sí pueden asumir su proceso de aprendizaje con éxito; 2. busca que los y las estudiantes sean conscientes de su propio proceso de aprendizaje, identificando claramente la relación entre los nuevos conocimientos y su contexto; 3. desarrolla en los niños, niñas y jóvenes habilidades para aprender a aprender, lo que les facilita su vinculación al sistema educativo, ya sea a aula regular, a otros modelos flexibles o a programas de educación para adultos, una vez hayan culminado el modelo.

El Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje atiende niños, niñas y jóvenes en extraedad entre los 10 y los 15 años, debido a que su material y metodología se dirigen a las características de esta población, respondiendo a sus necesidades de formación de acuerdo con su nivel de desarrollo socio afectivo y cognitivo. Es probable que, en estudiantes de menor edad, el nivel de lectura y escritura no esté lo suficientemente afianzado como para participar en el Modelo y se podrían presentar dificultades de convivencia con el grupo, pues sus compañeros serán mayores y tendrán otros intereses y ritmos de aprendizaje. Un estudiante que tenga entre 16 y 17 años, que aún no haya podido culminar su primaria y que se encuentre alfabetizado, podrá ser

atendido por Aceleración del Aprendizaje en caso de que el establecimiento educativo no cuente con otra metodología flexible que pueda permitirle nivelar la primaria y continuar su proceso formativo.

Principales objetivos del Modelo Aceleración del Aprendizaje:

- Brindar educación pertinente a niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de extraedad para que superen el desfase edad – grado.
- Desarrollar las competencias básicas de los y las estudiantes a los niveles de desempeño necesarios para poder continuar con su proceso formativo en un grado escolar acorde a su edad.
- Fortalecer la autoestima de los niños, niñas y jóvenes que ingresan al modelo.
- Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia en el sistema educativo de aquellos niños, niñas y jóvenes que se encuentren por fuera de éste (MEN M. d., 2010).

Este modelo consta de 10 módulos, 2 exclusivamente para los docentes y 8 para estudiantes, relacionados de la siguiente manera:

Tabla 1. Relación de módulos entregados a docentes y estudiantes

Ítem	Titulo	Guías del estudiante	Guías del docente
1	Módulo Nivelatorio: Todos hacia el éxito	X	X
2	Módulo 1: ¿Quién soy yo?	X	X
3	Módulo 2: “La escuela: Espacio de convivencia”	X	X
4	Módulo 3: El lugar donde vivo	X	X
5	Módulo 4: Mi municipio	X	X
6	Módulo 5: La Colombia de todos nosotros	X	X
7	Módulo 6: “Operación: Salvar la Tierra”	X	X
8	Módulo Inglés: I like English	X	X
9	Guía docente	N/A	X
10	Manual Operativo	N/A	X

Fuente: Modelos Educativos Flexibles “Aceleración del Aprendizaje”. MEN

- *Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria*

Generalidades Caminar en Secundaria

El Ministerio de Educación Nacional pone a disposición de la comunidad educativa la estrategia educativa flexible **Caminar en Secundaria**, la cual se presenta como una alternativa orientada a dar oportunidades de acceso y permanencia a jóvenes de básica secundaria del medio rural, que por circunstancias personales, sociales o económicas han abandonado o están en riesgo de desertar del servicio educativo, especialmente por las dificultades que se le presentan al encontrarse en una situación de extraedad.

Caminar en secundaria está compuesto de dos tipos de materiales: Hagámonos Expertos y Aprendamos Haciendo. El primero aborda los conceptos, procedimientos y actitudes propios de las áreas curriculares, que se consideran fundamentales de la formación en básica secundaria. El segundo propone proyectos pedagógicos productivos, donde los contenidos, procesos y procedimientos de las distintas áreas curriculares se desarrollan en el contexto de la transformación productiva, lo cual permite a la vez responder a las necesidades específicas de la región, vinculando a los docentes y miembros de la comunidad educativa.

La Estrategia **Caminar en Secundaria** promueve el aprendizaje significativo, lo cual permite que los estudiantes se apropien de un conocimiento pertinente y actual construido a partir de procesos comunicativos entre los presaberes que tienen los jóvenes, y el conocimiento científico y tecnológico, con el que pretende formar la institución educativa. Esta es una manera de realizar una acción educativa pertinente y de calidad, debido a que al retomar la experiencia previa que tiene el estudiante, se crea un deseo de conocer y el aprendizaje se realiza con un mayor grado de motivación y aceleración, desarrollando las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo actual, que requiere de una mirada local y global. Esta es una excelente oportunidad para todos aquellos jóvenes de la zona rural que desean reingresar al sistema educativo y pueden desarrollar todas sus potencialidades para la comprensión de sí mismo, del ambiente y del mundo social y político en el que acontece su experiencia. Igualmente, para el MEN es un propósito nacional procurar y garantizar el acceso a la educación a todos los colombianos, toda vez que ella contribuye a ampliar las posibilidades de tener una vida digna, productiva y responsable, lo que repercutirá en la construcción de una sociedad colombiana más cognitiva y justa.

Si bien es cierto, en el distrito no se cuenta con una oferta que pueda suplir las necesidades de esta población, este modelo está diseñado para ser llevado a cabo tanto en la zona rural como en la urbana, es por ello que la Entidad Territorial Certificada (ETC) apunta a una adaptación del mismo junto a los establecimientos educativos que decidan acoger el modelo, y así formar a estudiantes en los grados correspondientes.

Principales objetivos del Modelo Caminar en Secundaria:

- Busca nivelar el desfase edad-grado de los estudiantes en condición de extraedad de los establecimientos educativos del sector rural, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular o la finalización de la educación básica secundaria y, además, facilitar el regreso al sistema de aquellos estudiantes de las zonas rurales que por diferentes motivos lo han abandonado (MEN M. d., Manual de Implementación Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria, 2010).

- Aunque los estudiantes avanzan a su propio ritmo, los materiales permiten avanzar dos grados en un año lectivo.

Este modelo consta de 11 módulos, 10 para estudiantes y 1 exclusivamente para docentes. En la siguiente tabla se referencian los módulos y los entregados a estudiantes y docentes:

Tabla 2. Relación de módulos entregados a docentes y estudiantes

Ítem	Titulo	Grado	Guías del estudiante	Guías del docente
1	Aprendamos Haciendo 1	6º y 7º	X	X
2	Aprendamos Haciendo 1	8º y 9º	X	X
3	Aprendamos Haciendo 2	6º y 7º	X	X
4	Aprendamos Haciendo 2	8º y 9º	X	X
5	Aprendamos Haciendo 3	6º y 7º	X	X
6	Aprendamos Haciendo 3	8º y 9º	X	X
7	Hagámonos Expertos	6º y 7º	X	X
8	Hagámonos Expertos	8º y 9º	X	X
9	Introducción a los PPP	6º y 7º	X	X
10	Introducción a los PPP	8º y 9º	X	X
11	Manual de implementación	Docentes	N/A	X

Fuente: Modelos Educativos Flexibles “Caminar en Secundaria”. MEN

- *Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva*

Generalidades Escuela Nueva

El **Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva**[3], es una estrategia dirigida a la escuela multigrado de las zonas rurales, que pretende ofrecer una Educación Básica Primaria completa, y contribuir en la formación humana de estas poblaciones, bajo los fundamentos de la pedagogía activa. Sus módulos se componen de dos manuales de implementación, dirigidos a los docentes, para el desarrollo de las disciplinas; guías para los estudiantes, correspondientes a las orientaciones en matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales y educación ambiental, cualificadas en el marco de los actuales referentes de calidad para apoyar los procesos de aprendizaje de niños y niñas; y una bitácora que sirve como herramienta para que cada estudiante realice un seguimiento de su desempeño (Aprende, s.f.).

Además, puede servir como referente educativo para la reflexión pedagógica de las instituciones educativas urbanas.
Este modelo transforma el modelo educativo convencional, centrado en el docente, hacia un modelo participativo y colaborativo centrado en el estudiante.

Escuela Nueva, se organiza en cuatro pilares: la pedagogía y el currículum, la formación docente, la participación de la comunidad y la gestión.

En el plano pedagógico-curricular, se desarrollan las "guías de aprendizaje", en las cuales se proponen actividades didácticas individuales y colectivas para trabajar los contenidos curriculares a partir de la reflexión y el aprendizaje cooperativo, promoviendo la interacción, el diálogo, la participación activa y la construcción social de conocimientos. Una segunda estrategia del modelo son las mesas de trabajo, que reúnen a grupos de 4 o 5 estudiantes que construyen su propio conocimiento a partir de consensos logrados a través de la escucha y el respeto.

En el plano de la formación docente, se desarrollan guías de formación con sugerencias de estrategias de enseñanza de los contenidos básicos, y se brindan capacitaciones presenciales que acompañan la implementación de estas guías. A su vez, se realizan visitas de acompañamiento que propician procesos de reflexión por parte de los maestros en torno a sus fortalezas, desafíos e inquietudes, que son acompañados de orientaciones prácticas para el aula. Por su parte, los docentes de Escuela Nueva participan de espacios de formación continua colaborativa de intercambio de opiniones, experiencias y reflexiones entre pares docentes.

Un tercer pilar del modelo de Escuela Nueva es la participación de la comunidad. La interacción entre la escuela y la familia se promueve a través de dispositivos pensados tanto para los docentes como para los alumnos. Para los docentes, el programa provee instrumentos sencillos que los guían

[3] https://redaprende.colombiaaprende.edu.co/metadatos-agrupaciones/coleccion/modelos-educativos-flexibles-escuela-nueva/?page=3#resources

para crear un nexo con las familias, tales como un mapa de la comunidad o fichas con información sobre los integrantes de cada familia. En paralelo, se prevén para los estudiantes actividades que fomentan la consulta a los familiares y la comunidad para recuperar los saberes culturales e integrarlos en sus propios procesos de aprendizaje.

Otra particularidad de este modelo es la flexibilidad en los mecanismos y reglas de promoción de los alumnos, que en ocasiones deben ausentarse por largos períodos de la escuela para asistir a sus familias en actividades productivas regionales. Escuela Nueva les permite a los alumnos seguir una trayectoria educativa autónoma y personalizada permitiendo que una vez que terminen las guías de aprendizaje correspondientes, independientemente de la época del año en que esto suceda, pueden promover de grado.
El modelo Escuela Nueva transformó los mecanismos tradicionales de enseñanza y funcionamiento escolar para adaptarse a un contexto con características y dinámicas específicas como es el medio rural. La incorporación de las guías de aprendizaje, el apoyo entre pares y la promoción flexible permiten que se dé un trabajo docente personalizado contemplando distintas necesidades y ritmos de aprendizaje (Mapa de la Política Educativa en América Latina, MAPEAL , 2016).

Principales objetivos del Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva

- Busca ofrecer primaria completa a niños y niñas de las zonas rurales del país.
- Integrar estrategias curriculares, de capacitación docente, gestión administrativa y participación comunitaria.

Este modelo consta de los siguientes módulos:

Tabla 3. Relación de módulos entregados a docentes y estudiantes

GUÍAS DEL ESTUDIANTE					
Área	**Grado 1**	**Grado 2**	**Grado 3**	**Grado 4**	**Grado 5**
Matemáticas	Primera Cartilla 1	Primera Cartilla 2	Primera Cartilla 3	Primera Cartilla 4	Primera Cartilla 5
	Segunda Cartilla 1	Segunda Cartilla 2	Segunda Cartilla 3	Segunda Cartilla 4	Segunda Cartilla 5
					Tercera Cartilla 5
Lenguaje	LG Fichas	Primera Cartilla LG2	Primera Cartilla LG3	Primera Cartilla LG4	Primera Cartilla LG5

		Segunda Cartilla LG2	Segunda Cartilla LG3	Segunda Cartilla LG4	Segunda Cartilla LG5
		Tercera Cartilla LG2	Tercera Cartilla LG3	Tercera Cartilla LG4	Tercera Cartilla LG5
Ciencias Sociales	CS Fichas	Primera Cartilla CS2	Primera Cartilla CS3	Primera Cartilla CS4	Primera Cartilla CS5
		Segunda Cartilla CS2	Segunda Cartilla CS3	Segunda Cartilla CS4	Segunda Cartilla CS5
		Ficha Primera Cartilla	Ficha Primera Cartilla	Ficha Primera Cartilla	Ficha Primera Cartilla
		Ficha Segunda Cartilla	Ficha Segunda Cartilla	Ficha Segunda Cartilla	Ficha Segunda Cartilla
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	CN Fichas	Primera Cartilla CN2	Primera Cartilla CN3	Primera Cartilla CN4	Primera Cartilla CN5
		Segunda Cartilla CN2	Segunda Cartilla CN3	Segunda Cartilla CN4	Segunda Cartilla CN5
		Tercera Cartilla CN2	Tercera Cartilla CN3	Tercera Cartilla CN4	Tercera Cartilla CN5
Bitácora	Bitácora: Seguimiento a mis desempeños				
GUÍAS DEL DOCENTE					
Manual de implementación Transición y 1 grado					
Orientaciones pedagógicas de 2 a 5 grado Tomo I					
Orientaciones pedagógicas de 2 a 5 grado Tomo II					

Fuente: Modelos Educativos Flexibles “Escuela Nueva”. MEN

9. Metodología

Metodológicamente, este estudio es de carácter descriptico analítico, se basa también en un enfoque interdisciplinario que, desde las bases y herramientas etnográficas, demográficas e incluso de la IAP, se centra más allá de importantes fuentes normativas, que no excluye las correspondientes a la salvaguarda de los derechos de la población migrante y en riesgo, en relación con el SRPA, además de fuentes primarias como el DANE y secundarias de valor incluso a nivel de pertinencia conceptual. Estos apoyos desde las fuentes mencionadas se direccionan al análisis de una población diversa de un total de 105 IEO, ubicadas igualmente, en contextos diversos que comparten puntos comunes, tales como, la vulnerabilidad por las altas tasas de desempleo, pocas oportunidades de progreso que relacionan directamente las deficiencias de oportunidad de estudios, afectadas a su vez, por la pobreza material, factores de inseguridad y aislamiento en la ciudad de Cartagena, sin perder de vista los efectos de antecedentes del impacto y legado de la pandemia en el año 2020.

Para el estudio y claridad de las características de la oferta educativa, en primera instancia, la población que recibe dicha oferta (número de estudiantes matriculados), a través de la información recabada en plataformas como el SIMAT, permite un desglose de la misma población, considerando las variables por sexo, edad, institución educativa (IE), número de grupos por IE, Unalde y localidades. El estudio de las variables mencionadas contribuye con el conocimiento de la situación actual de la oferta educativa del distrito y representa una información vital que moviliza el estudio de los indicadores.

En consecuencia, dado lo expuesto arriba, los datos desde variables e indicadores, son fortalecidos en su factibilidad y veracidad también, con herramientas de base como, las asistencias técnicas, que durante el año 2023 implicó, a diferencia de los anteriores años desde el 2020; una presencial por mes y de IEO por Unaldes y, asistencias técnicas a las IEO que por diversas razones no asistieron a las convocadas por Unaldes y que reúnen en conjunto, docentes y directivos inscritos a un MEF, y otra para padres o acudientes de los alumnos.

Sumado a lo anterior, el seguimiento de procesos formativos que incluye, por un lado, los insumos de apoyo del docente, como, actas y registros de asistencias de estudiantes a las clases, el observador del profesor a más de la planeación de sus clases, evidencias fotográficas y diálogos informativos se alzan igualmente como, instrumentos de apoyo complementario de la información de valor que se gestiona en plataformas como SIMPADE (aunque la gestión de esta plataforma aun registra algunos inconvenientes). Cabe agregar que más de 50% de las IEO, se le ha aplicado, observaciones logradas a nivel presencial por cada unidad móvil del equipo de Extraedad y, como parte de los compromisos que, mediante trabajos de campo, se han llevado a cabo desde la práctica pedagógica de los docentes de IEO adscritos a un MEF (caso aceleración del Aprendizaje y Escuela Nueva, Caminando en Secundaria) y los pertenecientes a IEO de aula regular.

10. Resultados

En este fragmento del documento, se presenta la organización actual de las IEO que atienden NNA en extraedad con estrategias flexibles, como insumo para la caracterización de la población especificada que requiere el servicio educativo en mención. Se presenta la distribución de las IEO por Unalde y de los estudiantes en 21 establecimientos educativos (EE) y la Unalde correspondiente a cada uno.

10.1 Organización de las IEO con atención a población en Extraedad con modelos educativos flexibles

- *Distribución de las IEO por Unaldes*

Para adentrarnos en los datos específicos y claros conforme a la matrícula por cada una de las IEO focalizadas desde las Unaldes, es necesario disgregar inicialmente la matrícula general entre estas unidades y poder dar paso a los datos más precisos con respecto a la población que recibe la atención.

Gráfico 1. Matrícula distribuida por Unaldes

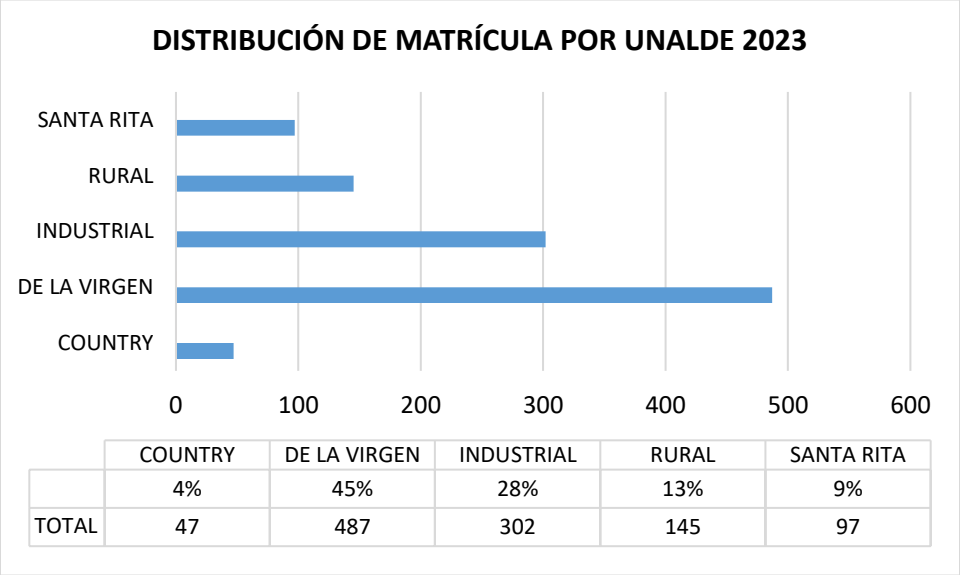

	COUNTRY	DE LA VIRGEN	INDUSTRIAL	RURAL	SANTA RITA
	4%	45%	28%	13%	9%
TOTAL	47	487	302	145	97

Fuente: SIMAT. Base de datos seguimiento a matrícula con corte 31 de agosto 2023

Gráfico 2. Porcentaje de atención por Unaldes

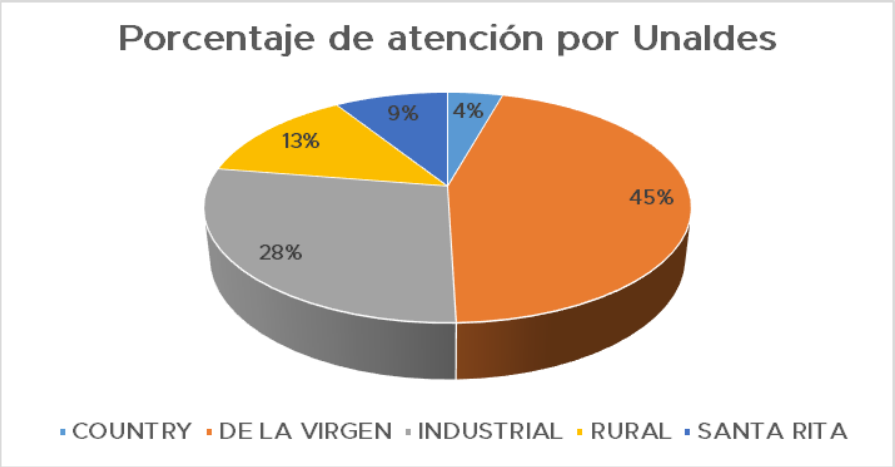

En la figura anterior, se evidencia que la mayor concentración de estudiantes matriculados se encuentra localizada en la Unalde de la Virgen con el 45% de la población atendida con MEF, mientras que la Industrial representa un 28%, continúan las unidades de menor incidencia como Santa Rita y Rural (9% y 13% respectivamente) y Country con el 4%.

- *Distribución de matrícula en las IEO por Unalde*

Las IEO pertenecientes a la Unalde Industrial y De la Bahía que atienden con estrategias flexibles, suman 302 estudiantes matriculados con corte a 31 de agosto de 2023. Encontramos que, la I.E. San Francisco de Asís representa el mayor número de matriculados con un 43%, seguida por la I.E. Manuela Vergara de Curi 33%, mientras que con un porcentaje inferior a las anteriores se hallan la I.E. Ambientalista de Cartagena y la I.E. Fe y Alegría El Progreso con un 12% (ver Tabla 4).

Tabla 4. No. Estudiantes matriculados en IEO con MEF Unalde Industrial

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTIDAD
IE. AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	35
IE. FE Y ALEGRÍA EL PROGRESO	49
IE. SAN FRANCISCO DE ASÍS	144
IE. MANUELA VERGARA DE CURI	74
TOTAL	**302**

Fuente: SIMAT. Seguimiento a matrícula con corte 31 de agosto 2023

Gráfico 3. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Industrial

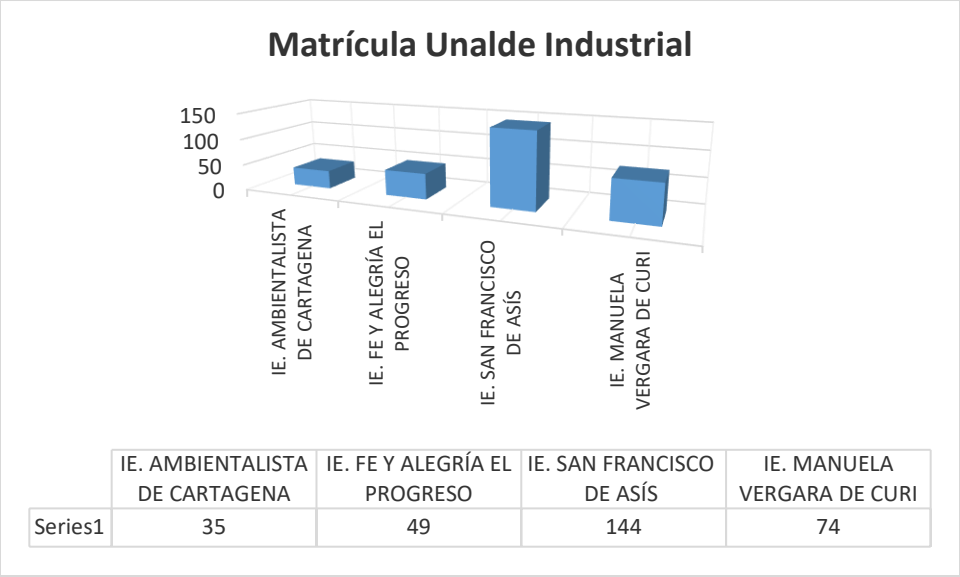

Fuente: SIMAT. Seguimiento a matrícula con corte 31 de agosto 2023

Por otro lado, las IEO que forman parte de la Unalde Country suman 47 estudiantes matriculados, donde se evidencia que, los dos establecimientos educativos focalizados en esta zona, alcanzan un porcentaje similar en cuanto a la atención con una representación con respecto al total de matriculados en esta Unalde del 49% en la I.E. San Juan de Damasco, mientras que la I.E. Nuevo Bosque cuenta con un 51% (ver Tabla 5).

Tabla 5. No. Estudiantes matriculados en IEO con MEF Unalde Country

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTIDAD
IE. SAN JUAN DE DAMASCO	23
IE. NUEVO BOSQUE	24
TOTAL	**47**

Fuente: SIMAT. Base de datos seguimiento a matrícula con corte 31 de agosto 2023

Gráfico 4. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Country

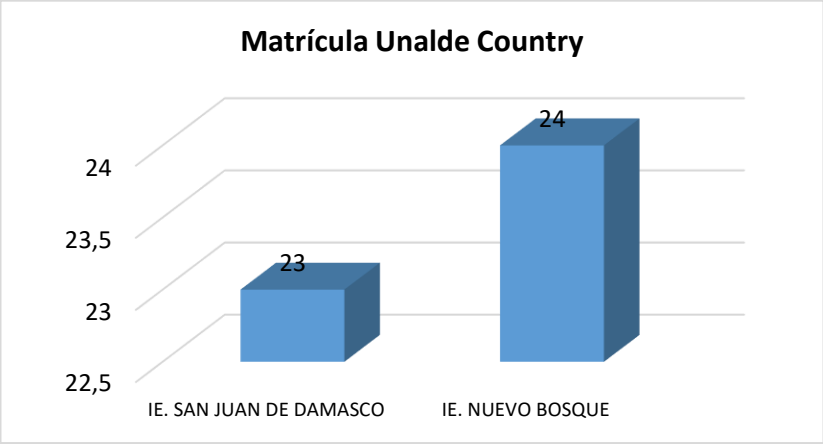

Conforme al reporte perteneciente a la Unalde Rural, las IEO focalizadas en esta zona evidencian que se encuentran siendo atendidos 145 niñas, niños y adolescentes con extraedad matriculados en la modalidad específica acorde a sus necesidades, implementando aceleración del aprendizaje y Escuela Nueva (en el caso de Tierra Baja)

Dicha matrícula con corte de 31 de agosto se encuentra distribuida de la siguiente manera: el porcentaje representativo de estudiantes atendidos, en comparación con los demás establecimientos educativos focalizados de esta zona, lo tiene la I.E. de Bayunca con un 35%, seguida de la I.E. Manzanillo del Mar con el 20%, mientras que las instituciones educativas Nuestra Señora del Buena Aire, Domingo Benkos Bioho y Tierra Baja, representan el 17%, 16% y 12% respectivamente, como se ilustra en las siguientes graficas:

Tabla 6. No. Estudiantes matriculados en IEO con MEF Unalde Rural

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTIDAD
IE. MANZANILLO DEL MAR	29
IE. DE BAYUNCA	51
IE. DOMINGO BENKOS BIOHO	23
IE. NTRA. SRA. DEL BUEN AIRE	25
IE. TIERRA BAJA	17
TOTAL	**145**

Fuente: SIMAT. Base de datos seguimiento a matrícula con corte 31 de agosto 2023

Gráfico 5. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Rural

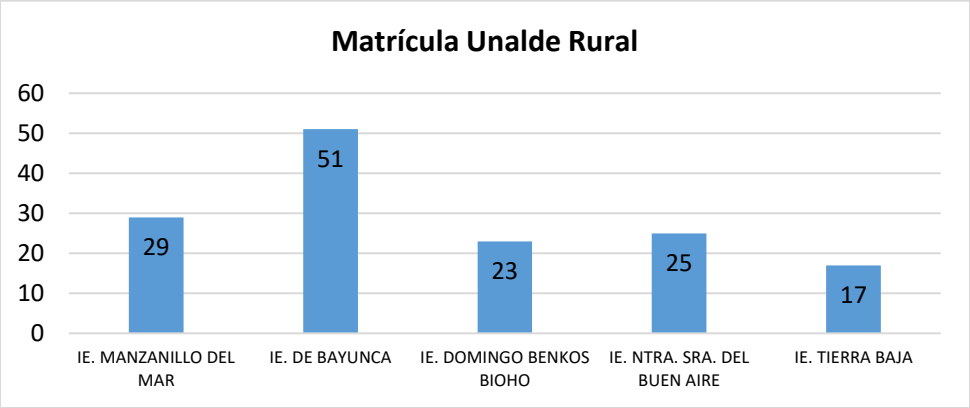

A continuación, se evidencia la representación porcentual correspondiente a las IEO que están focalizadas en la Unalde Santa Rita, donde se concentra el 9% de la totalidad de la matrícula.

Tabla 7. No. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde Santa Rita

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTIDAD
IE. CORAZÓN DE MARÍA	47
IE.ANA MARÍA VÉLEZ DE TRUJILLO	26
IE. ANTONIA SANTOS	24
TOTAL	**97**

Fuente: SIMAT. Seguimiento a matrícula con corte 31 de agosto 2023

La Tabla 7 sintetiza la distribución de matrícula entre los establecimientos educativos que forman parte de esta unidad donde se evidencia que, debido al número de grupos asignados a estos, el mayor número de matriculados lo obtiene la I.E. Corazón de María con 47 estudiantes (48%), continúa la I.E. Ana María Vélez de Trujillo con el 27% y por último Antonia Santos con 25.

Gráfico 6. Estudiantes matriculados en Unalde Santa Rita

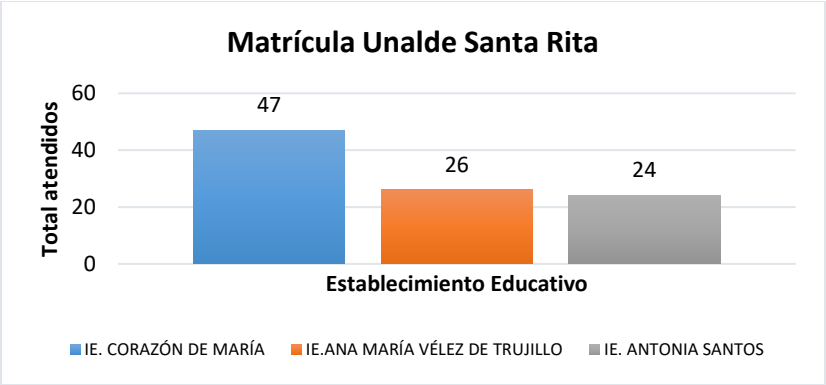

Finalmente, se proyecta la matrícula de la Unidad con mayor número de estudiantes matriculados: Unalde de La Virgen, donde al igual que los demás establecimientos educativos implementan estrategias flexibles para población con extraedad. El diferenciador en este punto es que hay instituciones que implementan el Modelo Educativo Flexible Aceleración del aprendizaje y otra que forma a estudiantes adicionalmente con Caminar en Secundaria. A continuación, se presenta la Tabla 8 que da cuenta de lo que se referencia:

Tabla 8. No. Estudiantes matriculados en IEO de Unalde de la Virgen

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTIDAD
IE. NUESTRO ESFUERZO (Aceleración del Aprendizaje)	39
IE. NUESTRO ESFUERZO (Caminar en Secundaria SRPA)	8
IE. REPÚBLICA DEL LÍBANO	39
IE. NSTRA SRA. DEL PERPETUO SOCORRO	35
IE. SAN FELIPE NERI	52
IE. PLAYAS DE ACAPULCO	28
IE. VALORES UNIDOS	31
IE. CLEMENTE MANUEL ZABALA (Aceleración del Aprendizaje)	26
IE. CLEMENTE MANUEL ZABALA (Caminar en Secundaria)	21
IE. JORGE ARTEL (Aceleración del Aprendizaje)	101
IE. JORGE ARTEL (Caminar en Secundaria)	107
TOTAL	**487**

Fuente: SIMAT. Seguimiento a matrícula con corte 31 de agosto 2023

Siendo esta Unalde la de mayor número de estudiantes matriculados, es necesario detallar de qué manera están distribuidos en las IEO focalizadas en esta zona teniendo en cuenta la representatividad que tengan con respecto a esto. Según la tabla anterior, el establecimiento con la mayor población en extraedad es la I.E. Jorge Artel con 208 estudiantes (43%), divididos así: 101 estudiantes atendidos con MEF Aceleración del Aprendizaje (21%) y 107 con Caminar en Secundaria (22%); continúa la I.E. San Felipe Neri con 52 matriculados (11%), luego la I.E. Nuestro Esfuerzo y Clemente Manuel Zabala con 47 cada uno (10% respectivamente). Cabe aclarar que la representatividad en la matrícula podría variar según el número de grupos proyectados para la formación a e estudiantes en extraedad con estrategias flexibles, constituidos por 25 estudiantes cada uno.

Gráfico 7. Estudiantes matriculados Unalde de la Virgen

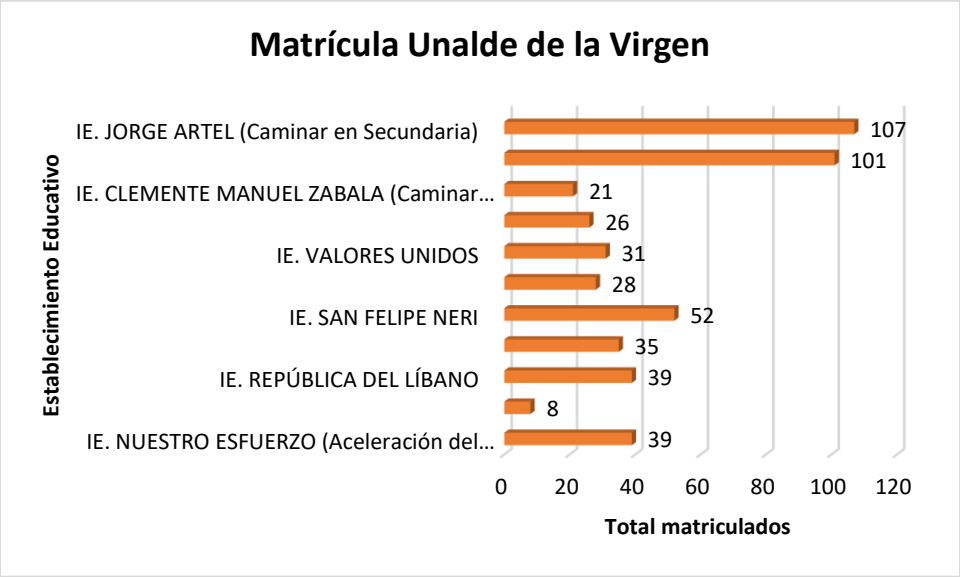

10.2 Proyección de cupos instituciones educativas oficiales – estrategias flexibles: atención a población con extraedad

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 se ha venido implementando la estrategia Escuela Dinámica "Yo también llego", la cual se enfoca en garantizar que aquellas niñas, niños y adolescentes en las edades comprendidas entre 8 y 17 años, que por diversas razones no han culminado sus ciclos educativos en el tiempo que corresponde, tengan oportunidades de ser incluidos en el sistema bajo metodologías flexibles que respondan a sus necesidades de formación desde una educación inclusiva, pertinente y de calidad, restableciendo el derecho fundamental de la educación a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica extrema, desplazada, víctimas, en procesos administrativos de restablecimiento de derecho, con rezago en su formación, apoyando las políticas para el cierre de brechas en zona rural y urbano -marginal, contribuyendo al mejoramiento de los índices de permanencia, promoción y escolaridad de la población.

Comparativo de comportamiento de la matrícula en las IE oficiales y atención a población en extraedad con modelo educativo 2020-2023

En este aspecto, es necesario evidenciar cómo ha sido el comportamiento de la matrícula desde el 2019 al 2023, para dar a conocer el incremento de esta población con respecto a la contratación de docentes de planta temporal que se han vinculado para ampliar dicha oferta y llegar a más niños, niñas y adolescente en extraedad. También se pretende dar a conocer cuáles son los

establecimientos educativos que decidieron asumir el reto de y cómo ha sido la cobertura en los mismos.

Tabla 9. Seguimiento anual a matrícula Estrategias Flexibles

Tipo de Establecimiento Educativo	Matriculados (años)				
	2019	2020	2021*	2022*	2023*
Instituciones Educativas oficiales	250	393	991	1.208	954

Fuente: SIMAT- seguimiento a matrícula *Corte julio

Cabe aclarar que, para el periodo comprendido entre febrero y marzo del 2023, se realizó el proceso de contratación de docentes de planta temporal, se pretendía contar con el mismo número que venía contratado que eran 27, sin embargo, con el recurso asignado para ello, solo se pudieron contratar 17. Luego de distintas gestiones realizadas por parte del área de cobertura educativa entre junio y julio, para que se diera una incorporación de recursos que permitiera ampliar la planta temporal inicialmente vinculada y dar respuesta a las solicitudes de cupos pendiente, se logró contratar 16 docentes más. Es por ello que, a corte de 31 de julio se reporta ese total de estudiantes matriculados en SIMAT y no un número mayor, conforme a la contratación que se venía realizando.

Tabla 10. Listado de IE oficiales con estrategias flexibles (2019 – 2020)

N°	Establecimiento Educativo	N° de grupos	Estudiantes a atender
1	I.E. Nuevo Bosque (Aceleración)	1	25
2	I.E Jorge Artel (Aceleración)	3	75
	I.E Jorge Artel (Post-Primaria)	4	100
3	I.E. Ana María Vélez De Trujillo (Aceleración)	1	25
4	I.E Corazón De María (Aceleración)	2	50
5	I.E. Domingo Benkos Bioho (Aceleración)	1	25
	TOTAL	**12**	**300**

Fuente: SIMAT- seguimiento a matrícula

Tabla 11. Listado y matrícula por IE oficiales con estrategias flexibles (2021 - 2022).

N°	Establecimiento Educativo	2021		2022	
		Proyección	Matriculados	Proyección	Matriculados
			Jul.30*		Jul. 31*
1	I.E. Nuevo Bosque (Aceleración)	25	25	25	24
2	I.E. Jorge Artel (Aceleración)	75	84	100	116
	I.E. Jorge Artel (Post-Primaria)	100	104	120	108
3	I.E. Domingo Benkos Bioho (Aceleración)	25	23	25	20
4	I.E. Ana María Vélez de Trujillo (Aceleración)	25	24	25	25
5	I.E. Corazón de María (Aceleración)	50	42	50	48
6	I.E. San Juan De Damasco (Aceleración)	50	56	50	53
7	I.E. Clemente Manuel Zabala (Aceleración)	75	68	50	60
	I.E. Clemente Manuel Zabala (Caminar en Secundaria)	N/A	N/A	25	30
8	I.E. Nuestro Esfuerzo (Aceleración)	50	51	50	50
9	I.E. Republica Del Líbano (Aceleración)	150	159	150	183
	I.E. Republica Del Líbano (Caminar en Secundaria)	N/A	N/A	25	17
10	I.E. Valores Unidos (Aceleración)	25	30	25	31
11	I.E. Ambientalista De Cartagena (Aceleración)	25	30	25	38
12	I.E. Fe y Alegría El Progreso (Aceleración)	25	27	25	30
13	I.E. Manuela Vergara De Curi (Aceleración)	75	75	75	92
14	I.E. San Francisco De Asís (Aceleración)	100	92	100	108
	I.E. San Francisco De Asís (Caminar en Secundaria)	N/A	N/A	25	30
15	I.E. Antonia Santos (Aceleración)	25	27	25	30
16	I.E. Manzanillo Del Mar (Aceleración)	25	28	25	31
17	I.E. San Felipe Neri (Aceleración)	N/A	N/A	25	30
18	I.E. República de Argentina (Caminar en Secundaria)	N/A	N/A	50	22
19	I.E. Nuestra Señora Del Buen Aire (Aceleración)	50	46	25	32
20	I.E. Tierra Baja (Escuela Nueva)	N/A	N/A	25	0
	TOTAL	**975**	**991**	**1120**	**1208**

Fuente SIMAT – seguimiento a matrícula 2021. *Fecha de corte en las que se hace reporte

La tabla No. 10, hace referencia solo a los cinco (5) establecimientos educativos que implementaban estrategias flexibles con docentes en propiedad entre 2019 y 2020, junto a la proyección del número de estudiantes a atender conforme a los grupos conformados atendiendo con Aceleración del Aprendizaje y Post-primaria. Mientras que en la tabla No. 11 se referencian 15 instituciones educativas oficiales nuevas (12 en el 2021 y las 15 para el 2022) y dispuestas a

asumir el reto de atender a más niños, niñas y adolescentes en extraedad con estrategias flexibles focalizadas entre 2021 y 2022, por medio de la contratación de 27 docentes de planta temporal en el 2021 y la cual se amplió a 32 para el siguiente año, atendiendo a más de 1.200 estudiantes con Aceleración del Aprendizaje, Post-primaria, Caminar en Secundaria y Escuela Nueva. Generando con esta contratación un aumento considerable y diferencial de 908 estudiantes más comparado a años anteriores.

Tabla 12. Listado de IE oficiales y matrícula con estrategias flexibles (2023)

N°	Establecimiento Educativo	2023	
		Proyección	Matriculados
			Jul. 31*
1	I.E. Nuevo Bosque (Aceleración)	25	24
2	I.E. Jorge Artel (Aceleración)	100	101
	I.E. Jorge Artel (Caminar en Secundaria)	100	110
3	I.E. Domingo Benkos Bioho (Aceleración)	25	23
4	I.E. Ana María Vélez de Trujillo (Aceleración)	25	26
5	I.E. Corazón de María (Aceleración)	50	48
6	I.E. San Juan De Damasco (Aceleración)	25	23
7	I.E. Clemente Manuel Zabala (Aceleración)	25	25
	I.E. Clemente Manuel Zabala (Caminar en Secundaria)	25	16
8	I.E. Nuestro Esfuerzo (Aceleración)	50	34
	I.E. Nuestro Esfuerzo (Caminar en Secundaria)	50	4
9	I.E. Republica Del Líbano (Aceleración)	50	41
10	I.E. Valores Unidos (Aceleración)	25	32
11	I.E. Ambientalista De Cartagena (Aceleración)	25	35
12	I.E. Fe y Alegría El Progreso (Aceleración)	50	46
13	I.E. Manuela Vergara De Curi (Aceleración)	50	71
14	I.E. San Francisco De Asís (Aceleración)	100	69
15	I.E. Antonia Santos (Aceleración)	25	25
16	I.E. Manzanillo Del Mar (Aceleración)	50	27
17	I.E. San Felipe Neri (Aceleración)	50	46
18	I.E. Nuestra Señora Del Buen Aire (Aceleración)	25	25
19	I.E. de Bayunca (Aceleración)	50	50
20	I.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Aceleración)	50	33
21	I.E. Tierra Baja (Escuela Nueva)	25	16
22	I.E. Playas de Acapulco (Aceleración)	25	4
	TOTAL	**1100**	**954**

Fuente SIMAT – seguimiento a matrícula 2023 *Corte julio

De acuerdo con lo proyectado en la tabla No. 12, se puede inferir que hay un aumento en la vinculación de 2 nuevos establecimientos educativos, los cuales fueron focalizados conforme a la localidad o comunidad en la que había mayor concentración de solicitudes de cupos por responder: Bayunca, Olaya y sectores aledaños a este último, y, por ende, redistribución de grupos inicialmente conformados los años anteriores con la planta temporal. Para la fecha de corte en la que se reporta la matrícula, no se ve reflejada la totalidad de estudiantes proyectados a tener matriculados, debido al proceso de focalización de niños, niñas y adolescentes por fuera del sistema y que requieran de formación con estrategias flexibles.

11. Análisis

11.1 Análisis de la Oferta Educativa del Distrito que atiende a población en Extraedad

Desde años anteriores, el distrito ha contado con una oferta sesgada y limitada para la prestación del servicio educativo a la población con extraedad, al contar solo con cinco (5) Establecimientos Educativos (EE): Nuevo Bosque, Ana María Vélez de Trujillo, Corazón de María, Benkos Bioho y Jorge Artel, los cuales han estado atendiendo a los estudiantes con una planta de docentes en propiedad con una asignación por grupos de 25 docentes aproximadamente. Sin embargo, en el marco del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para este cuatrienio, se realizaron distintas acciones que permitieron identificar aquellos aspectos que se requieren como un mínimo para prestar un servicio educativo de calidad y con las herramientas óptimas para que niños, niñas y adolescentes en condición de extraedad pudieran acceder a un proceso de formación acorde y ajustado a sus necesidades, dentro de las cuales encontramos: la focalización de la población con extraedad por fuera del sistema educativo, focalización de establecimientos educativos con infraestructura óptima y disponibilidad de espacios para atender a esta población, selección, contratación y formación a docentes de planta temporal para atender con Modelos Educativos Flexibles (MEF), proceso de aprobación para dotar a los establecimientos educativos que atienden a población en extraedad con modelos educativos flexibles, ampliación de la oferta educativa teniendo en cuenta a estudiantes que están siendo atendidos en Establecimientos Educativos (EE) oficiales con el mayor número de NNA con extraedad, en aula regular, entre otras. Esto con el fin de tener una georreferenciación del sector, comuna o localidad que manifiesta la necesidad de realizar aperturas en Instituciones Educativas Oficiales (IEO).

En concordancia con lo anterior, la actual administración incluyó dentro del Plan de Desarrollo vigente, la implementación de la Estrategia “Escuela Dinámica: yo también llego, en el distrito de Cartagena”, por medio del cual se busca atender en tres años alrededor de 9.798 estudiantes en condición de extraedad, mitigando el riesgo de abandono y garantizando oportunidades de formación adecuadas en zona rural y urbana vinculados al sistema educativo con oferta regular y formados con MEF. Teniendo en cuenta que solo se estaba impactando directamente a un

pequeño grupo de estudiantes, y eran aquellos que estaban siendo atendidos en las 5 IEO mencionadas anteriormente con estrategias flexibles, que correspondía, aproximadamente, a 393 estudiantes.

Con lo anteriormente referenciado, se evidencia el gran reto que tiene el distrito de este periodo en adelante, permitiendo contar con estrategias bien pensadas e intencionadas para generar los objetivos trazados, abarcando a toda la población en condición de extraedad, sin diferenciar la oferta mediante la cual son atendidos. Con esto, nos referimos directamente a la ampliación del recurso humano, refiriéndonos a un equipo interdisciplinario amplio que pueda realizar el seguimiento a los estudiantes que se encuentran en la oferta regular con extraedad y que requieren de un proceso de acompañamiento para posteriormente implementar la promoción anticipada y con ello, permitirles tener la transición por los demás grados acordes a sus edades; y a su vez, la contratación de más docentes de planta temporal o contar con docentes a través de horas extras, para la apertura de posibles nuevos grupos con MEF en otros establecimientos educativos distintos a los que al día de hoy se encuentran focalizados, haciendo la salvedad de los requerimientos que surgen en algunos de éstos por la necesidad que se presenta en la comunidad, y de este modo se lleven a cabo estas acciones de la mejor manera generando los impactos, aprendizajes y cumplimientos esperados. Con ello, se cumpliría el principal objetivo al que debería apuntar siempre la educación del distrito que es el de disminuir el índice de extraedad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el distrito de Cartagena y a su vez, en la disminución de las brechas sociales y económicas de la población y con esto lograr que los niños, niñas y adolescentes lleguen y se mantengan en la escuela.

12. Conclusiones

- La oferta educativa de modelos flexibles en el distrito de Cartagena era heterogénea y fragmentada.
- La oferta de modelos flexibles no estaba dirigida de manera adecuada a la población con Extraedad.
- La insuficiente infraestructura de los establecimientos educativos oficiales, no permiten que la oferta con estrategias flexibles sea expandida al mayor número de instituciones posibles del distrito.
- Insuficiencia en el recurso humano capacitado para formar a estudiantes con estrategias flexibles, permitiendo tener mayor cobertura de estudiantes en extraedad.
- Promoción de la participación de los actores del sistema educativo en la implementación de los modelos flexibles garantizando su sostenibilidad y pertinencia.

- Según los resultados obtenidos, la mayor parte de la población en extraedad, se encuentra siendo atendida en establecimientos educativos oficiales de la Unalde Virgen y Turística.
-

13. Recomendaciones y consideraciones finales

- Dar continuidad a modalidad de atención de población en extraedad por fuera del sistema educativo.
- Reforzar desde el área correspondiente a directivos de los establecimientos educativos del distrito la importancia de tener en cuenta la promoción anticipada en aquellos estudiantes que cuenten con las competencias básicas para cursar el grado que corresponda a su edad, logrando con ello generar un diferenciador en la tasa de cobertura neta sin extraedad y con ello, trayectorias completas en los niños, niñas y adolescentes.
- Generar mayor sincronía entre las distintas dependencias involucradas como actores directos en las acciones comunes y que giran en torno a un mismo objetivo, dirigidas a los establecimientos educativos con el fin de optimizar tiempo y generar mayor impacto.
- Procurar que la atención con modelos educativos flexibles se pueda extender a más establecimientos educativos oficiales, permitiendo abarcar más sectores de las localidades más aisladas.

14. Referencia Bibliografía

Aprende, R. (s.f.). *Red Aprende*. Obtenido de https://redaprende.colombiaaprende.edu.co/metadatos-agrupaciones/coleccion/modelos-educativos-flexibles-escuela-nueva/?page=3#resources

Ausubel, D. P. (2002). *Universidad Central de Ecuador, revista digital UCE.* Obtenido de https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/download/1871/1769/7213#:~:text=Seg%C3%BAn%20Ausubel%20(2002)%2C%20el,con%20los%20anteriores%2C%20facilitando%20la

Illera. (2017).

Insor. (s.f.). *Insor Educativo.* Obtenido de https://educativo.insor.gov.co/oferta/#:~:text=La%20oferta%20educativa%20es%20la,formaci%C3%B3n%20de%20su%20poblaci%C3%B3n%20escolar.

Mapa de la Política Educativa en América Latina, MAPEAL . (2016). Obtenido de Escuela Nueva, Colombia: https://mapeal.cippec.org/?page_id=2512

MEN. (2016). *Mineducación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82787.html#:~:text=Z-,EXTRAEDAD%3A,para%20cursar%20un%20determinado%20grado.

MEN. (21 de diciembre de 2016). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/340087:Introduccion

MEN, M. d. (2010). Manual de Implementación Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria. En A. Pinilla, A. Quintero, Á. Duarte, C. Carranza, E. Ardila, J. J. Páez, . . . C. Sánchez, *Manual de Implementación Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria.* Bogotá. Obtenido de https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_del_docente/Manual%20Implementacion_baja.pdf

MEN, M. d. (2010). Manual operativo Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje. En R. Rodríguez, C. Panqueva, J. Sánchez, & E. Vesga, *Manual operativo Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje* (pág. 10).

Miranda, L. M. (2020). *Grade, Grupo de Análisis y Desarrollo.* Obtenido de www.grade.org.pe/creer/archivos/La-educación-multigrado-Liliana-Miranda-VF.pdf

Muñoz. (2009). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/LibroDiezproblemas/Capitulo5.pdf

Politecnicointernacional. (2013). *Glosario PDF.* Obtenido de politecnicointernacional.edu.co/sw/sites/default/files/2020-10/Glosario.pdf

UNESCO. (2005). *Ministerio de Educación Nacional.* Obtenido de Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html#:~:text=%C2%B2%20La%20UNESCO%20define%20inclusi%C3%B3n,dentro%20y%20desde%20la%20educaci%C3%B3n.

UNICEF. (2015). *UNICEF Colombia*. Obtenido de https://www.unicef.org/colombia/trayectorias-educativas

15. Anexos

ESTUDIO DE INSUFICIENCIA EXTRAEDAD.docx

Seguimiento_a_matricula_2023_agosto_31_2023.xls